CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia abril del 2026.

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9149967**
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9149967 del 2026.

Diana Carolina Vásquez Pardo, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1094892076, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA**.**

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para formaciones complementarias de: Desarrollo de habilidades para el bienestar familiar y comunitario, barrio chilacoa ciudad de Armenia y Vereda Hojas	Fotografías de las formaciones.

		Anchas municipio de Circasia.	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se ejecuto la formación profesional integral para formaciones complementarias de: Desarrollo de habilidades para el bienestar familiar y comunitario, orientada en el barrio chilacoa, de la ciudad de Armenia y en el municipio de Circasia, vereda hojas anchas.	Fotografías de las formaciones.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizo la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices.	Pantallazo de juicios evaluativos y correo electrónico.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación.	Se realizo solicitud de apertura de formación complementaria en Desarrollo de las habilidades para el Bienestar Familiar y Comunitario en el municipio de Circasia. Se realizo solicitud de apertura de formación complementaria en Desarrollo de las habilidades para el Bienestar Familiar y Comunitario en el municipio de Tebaida.	-Pantallazo de la solicitud. -Pantallazo documento en Excel de caracterización. -Pantallazo de documentos de identidad. -Pantallazo de la solicitud. -Pantallazo documento en Excel de caracterización. -Pantallazo de documentos de identidad.
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.	Se dio apertura de una formación complementaria, que contribuyen al cumplimiento de metas del centro de formación.	Pantallazo de creación de fichas.
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se envió documentación para el proceso de certificación de los aprendices.	Pantallazo de correos electrónicos.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Se socializa en las formaciones el reglamento del aprendiz SENA	Fotografías de la socialización del reglamento.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se asistió a reunión en el municipio de Pijao a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella. Se asistió a reunión en el municipio de Buenavista a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella. Se asistió a reunión en el municipio de Córdoba a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella. Se asistió a reunión con en el municipio de Calarcá vereda la española, a fin de socializar y apertura de grupo de placa huella. Se realizo visita a la líder del municipio de Filandia con el objeto de socializar placa huella y apertura de grupos. Se realizo visita a la líder del municipio de Salento con el objeto de socializar placa huella y apertura de grupos. Se realizo reunión con el enlace de la alcaldía de Córdoba y líder comunitario, para	Fotografías. Fotografía Fotografía Fotografía Lista de asistencia Fotografía Fotografía Fotografía

		ofertar cursos de campesena. Se realizo visita al municipio de Calarcá institución educativa Rafael Uribe, a fin de socializar la oferta campesena.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación,	Durante la vigencia del contrato mantuve autonomía técnica y científica en la planeación y ejecución de la formación, diseñando materiales pedagógicos propios y seleccionando metodologías	Registro fotográfico de la formación complementaria.

	los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	pertinentes. Todas las actividades se desarrollaron en estricto cumplimiento de la estructura curricular, los contenidos mínimos del programa, el calendario académico y las directrices institucionales del SENA, garantizando la calidad y pertinencia del proceso formativo.	
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carnét dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante el mes de abril se realizó el porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual	Porte del carnet en las formaciones.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales	Se realizo acompañamiento a la elaboración de la prueba URL, del técnico en Pintura Arquitectónica y acabados especiales en	Fotografías

	y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	el municipio de Circasia, vereda hojas anchas. Se realizo acompañamiento a la elaboración de la prueba URL, del técnico en viviendas modulares en madera en el municipio de la Tebaida, vereda Pisamal Se organizo información correspondiente a la proyección de cursos de placa huella 2026.	Fotografías Fotografías Pantallazo
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentro en mi ámbito laboral se realizan todas las actividades basadas en la reglamentación vigente y las normativas legales.	Documentación cargada en la plataforma de Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se presenta en el informe gestión contractual del mes de abril 2026 dando cumplimiento a las obligaciones del contrato.	Se presenta informe de gestión contractual de marzo 2026, se envía a los correos jocampov@sena.edu.co , lmariza@sena.edu.co y dlozanoc@sena.edu.co
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Se participo de reunión semanal con la coordinación académica.	Fortografia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su	En el periodo informado no se realizó ninguna	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron

	cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	actividad relacionada con esta obligación.	actividades relacionadas con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación, toda vez que no tengo bienes que me hayan sido asignados.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que no tengo bienes que me hayan sido asignados.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes correspondiente.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Se cumple a cabalidad con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de	Pantallazo de certificado de seguridad y salud en el trabajo.

	del SENA, según la normatividad vigente.	la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se hacen los respectivos exámenes con la doctora LUZ ANDREA ROMERO.	Examen médico ocupacional realizado en el mes de enero de 2026, el cual se encuentra vigente.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Certificado de curso realizado en seguridad y salud en el trabajo.	El certificado se anexo en la cuenta anterior.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realizo curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	El certificado se anexo en la cuenta anterior.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se realizó actualización de los sistemas de información en el mes de abril 2026.	Sistemas de información actualizados.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la	Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo del 2026.	Planilla integrada que reposa en la oficina de contratación No de planilla 8640823838, correspondiente al mes de marzo del 2026.

	entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se utilizo la firma digital de acuerdo con los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Las evidencias reposan en el One Drive institucional.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Desplazamientos a los siguientes municipios correspondiente al mes de marzo: -Génova -Pijao -Circasia -Montenegro -Quimbaya	Orden de viaje No 7326 Pantallazo autorización de desplazamientos y agenda.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento,	Se está realizando la ejecución del contrato de acuerdo con lo concertado en él y siguiendo las recomendaciones de la política de privacidad de los procesos y el cuidado de las bases de datos y sistemas de gestión.	Se reserva la información en el drive del correo dcvasquezp@sena.edu.co

	durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo del 2026.	Planilla integrada que reposa en la oficina de contratación No de planilla 8640823838, correspondiente al mes de marzo del 2026.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.	Se cumple a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad y me encuentro al día con las vacunas Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2)	Mi Canet de vacunación y en el link https://mivacuna.sispro.gov.co/MiVacuna/Priorizacion/Index.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se cumple a cabalidad con las normas de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA y se consulta periódicamente los documentos en la plataforma CompromISO.	Se utilizan los sistemas de gestión que se encuentran en la plataforma compromiso
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las

	generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Se hace el contrato de acuerdo con el principio establecido en el código de Integridad Sena GTHCO-002 V02, “RESPETO"	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, estudios.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Se ingreso la información correspondiente para la creación de las fichas de formación complementaria.	Pantallazo del aplicativo
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Se actúa con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del	Obro con principios éticos y morales, los cuales se pueden evidenciar en mi buen desarrollo contractual.

		contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	
26	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Se mantendrá informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones. 27) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Se informará al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.

30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Se asumirán directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumple con los lineamientos establecidos en el código de Integridad Sena GTHCO-002 V 2.	Se aplican los valores de integridad, son los pilares que guían el comportamiento de la comunidad SENA, pues ayudan a la formación de una persona en el marco de la legalidad y la integridad. Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo informado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	No se presenta evidencia toda vez que en el periodo informado no se realizaron.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	7326	PIJAO	09 DE MARZO 2026	09 DE MARZO 2026
2	7326	QUIMBAYA	10 DE MARZO 2026	10 DE MARZO 2026
3	7326	CIRCASIA	11 DE MARZO 2026	11 DE MARZO 2026
4	7326	MONTENEGRO	12 DE MARZO 2026	12 DE MARZO 2026
5	7326	CIRCASIA	13 DE MARZO 2026	13 DE MARZO 2026
6	7326	GENOVA	16 DE MARZO 2026	16 DE MARZO 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8640823838 de asopagos, referente al mes de marzo.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO
Contratista
C.C. No. 1.094.892.076

Diana Patricia Lozano Castro

Firmado digitalmente por Diana Patricia Lozano Castro
Fecha: 2026.04.18 08:30:24 -05'00'

Firma
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) Contrato. No CO1.PCCNTR.9149967 de 2026
Coordinadora Académica

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Diana Carolina Vásquez Pardo** correspondiente al mes de abril de 2026:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 3. Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para formaciones complementarias de: Desarrollo de habilidades para el bienestar familiar y comunitario, barrio Chilacoa, ciudad de Armenia y vereda Hojas anchas municipio de Circasia.

Barrio chilacoa, ciudad de Armenia.



Vereda Hojas Anchas, municipio de Circasia



Obligación No. 4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción Realizada:

Se ejecuto la formación profesional integral para formaciones complementarias de: Desarrollo de habilidades para el bienestar familiar y comunitario, barrio Chilacoa, ciudad de Armenia y vereda Hojas anchas municipio de Circasia.

Barrio chilacoa, ciudad de Armenia.









Vereda Hojas Anchas, municipio de Circasia

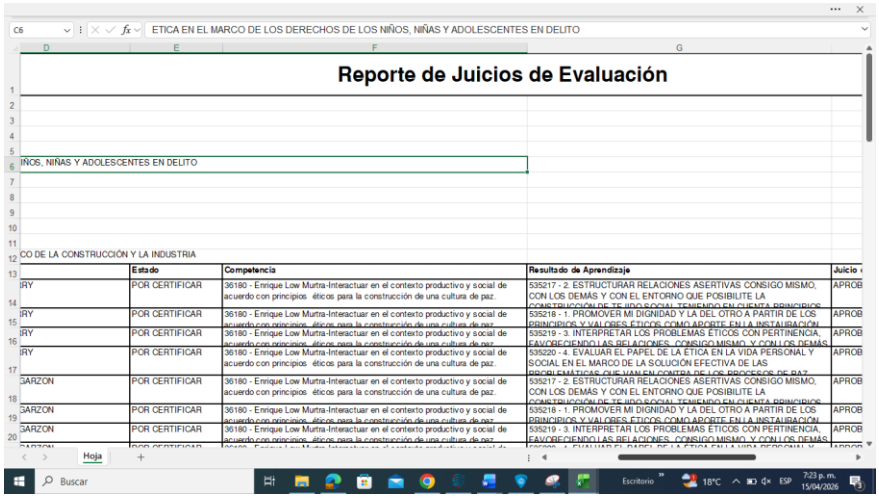




Obligación No. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

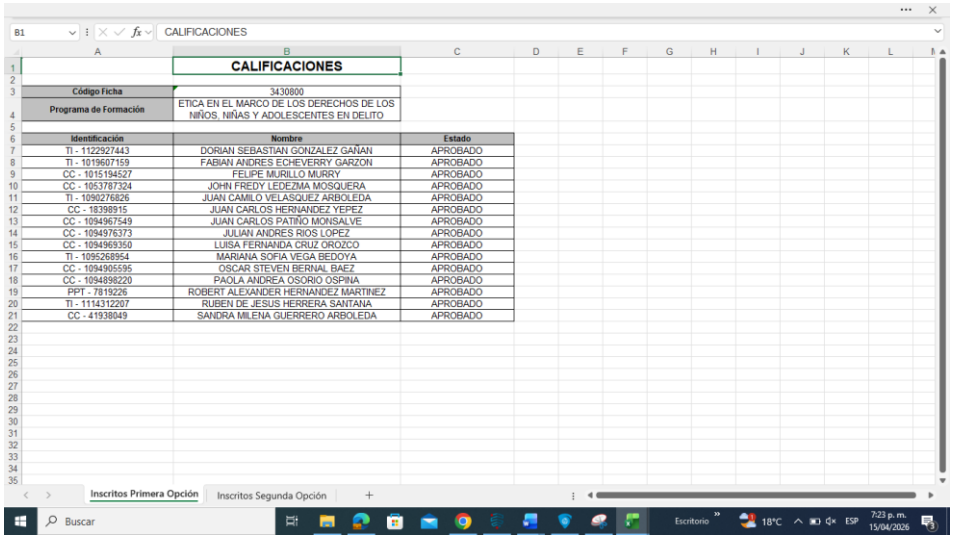
Acción Realizada: Se realizo la evaluación de los resultados de aprendizaje de los aprendices.

Acción Realizada:



Reporte de Juicios de Evaluación

Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535217 - 2. ESTRUCTURAR RELACIONES ASERTIVAS CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON EL ENTORNO QUE POSIBILITE LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535218 - 1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535219 - 3. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS ÉTICOS CON PERTINENCIA, FAVORECIENDO LAS RELACIONES CONSIGO MISMO, Y CON LOS DEMÁS	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535220 - 4. EVALUAR EL PAPEL DE LA ÉTICA EN LA VIDA PERSONAL Y SOCIAL EN EL MARCO DE LA SOLUCIÓN EFECTIVA DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE VAMOS CORTES DE LOS PROCESOS DE PAZ	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535217 - 2. ESTRUCTURAR RELACIONES ASERTIVAS CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON EL ENTORNO QUE POSIBILITE LA CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535218 - 1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN	APROB
POR CERTIFICAR	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	535219 - 3. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS ÉTICOS CON PERTINENCIA, FAVORECIENDO LAS RELACIONES CONSIGO MISMO, Y CON LOS DEMÁS	APROB



CALIFICACIONES

Código Ficha	3430800
Programa de Formación	ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO

Identificación	Nombre	Estado
TI - 1122927443	DORIAN SEBASTIAN GONZALEZ GAÑAN	APROBADO
TI - 1019607159	FABIAN ANDRES ECHEVERRY GARZON	APROBADO
CC - 1015194527	FELIPE MURILLO MURRY	APROBADO
CC - 1053787324	JOHN FREDY LEDEZMA MOSQUERA	APROBADO
TI - 1090276826	JUAN CAMILO VELASQUEZ ARBOLEDA	APROBADO
CC - 18398915	JUAN CARLOS HERNANDEZ YEPEZ	APROBADO
CC - 1094967549	JUAN CARLOS PATIÑO MONSALVE	APROBADO
CC - 1094976373	JULIAN ANDRES RIOS LOPEZ	APROBADO
CC - 1094969350	LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO	APROBADO
TI - 1095268954	MARIANA SOFIA VEGA BEDOYA	APROBADO
CC - 1094905595	OSCAR STEVEN BERNAL BAEZ	APROBADO
CC - 1094898220	PAOLA ANDREA OSORIO OSPINA	APROBADO
PPT - 7819226	ROBERT ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ	APROBADO
TI - 1114312207	RUBEN DE JESUS HERRERA SANTANA	APROBADO
CC - 41938049	SANDRA MILENA GUERRERO ARBOLEDA	APROBADO

Obligación No. 8. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

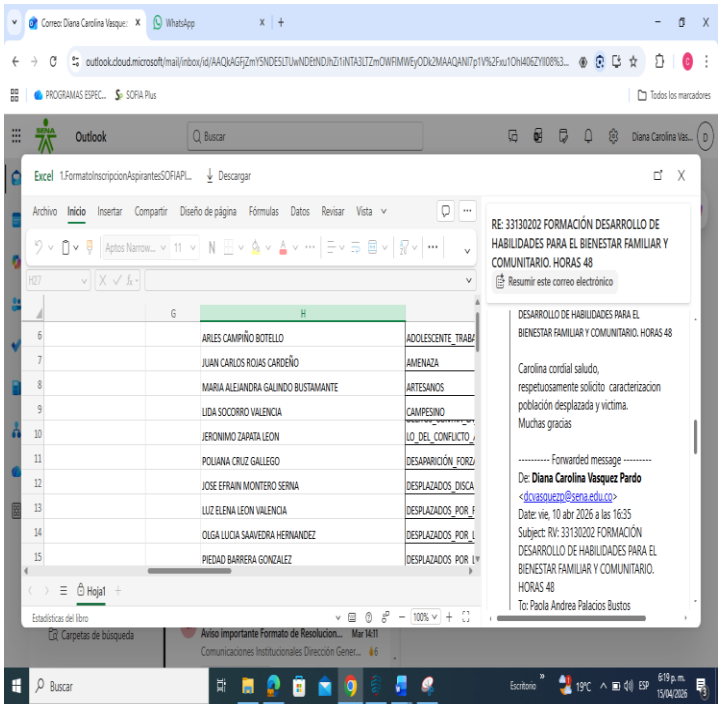
Acción Realizada:

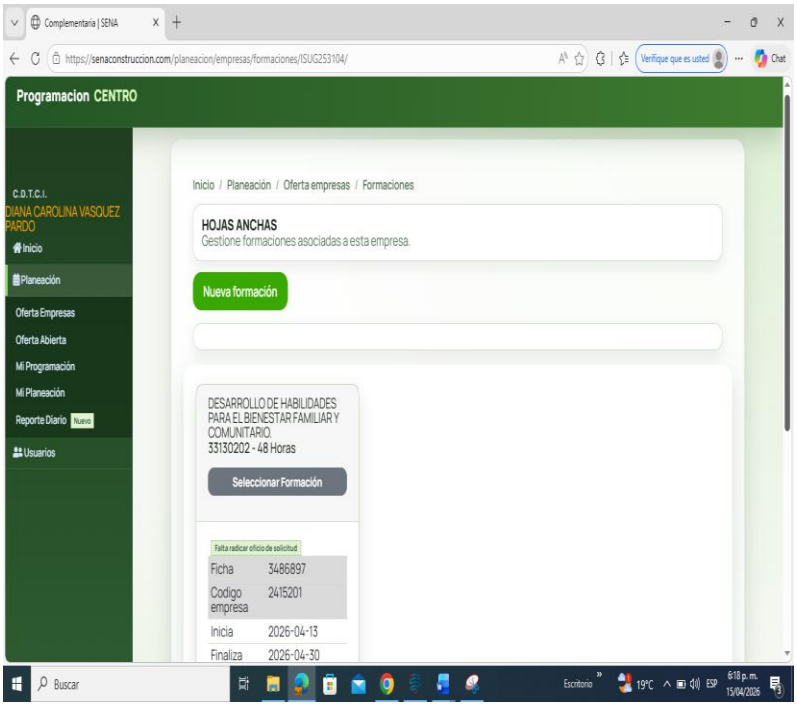
- Se realizo solicitud de apertura de formación complementaria en Desarrollo de las habilidades para el Bienestar Familiar y Comunitario en el municipio de Circasia.

-Se realizo solicitud de apertura de formación complementaria en Desarrollo de las habilidades para el Bienestar Familiar y Comunitario en el municipio de Tebaida.

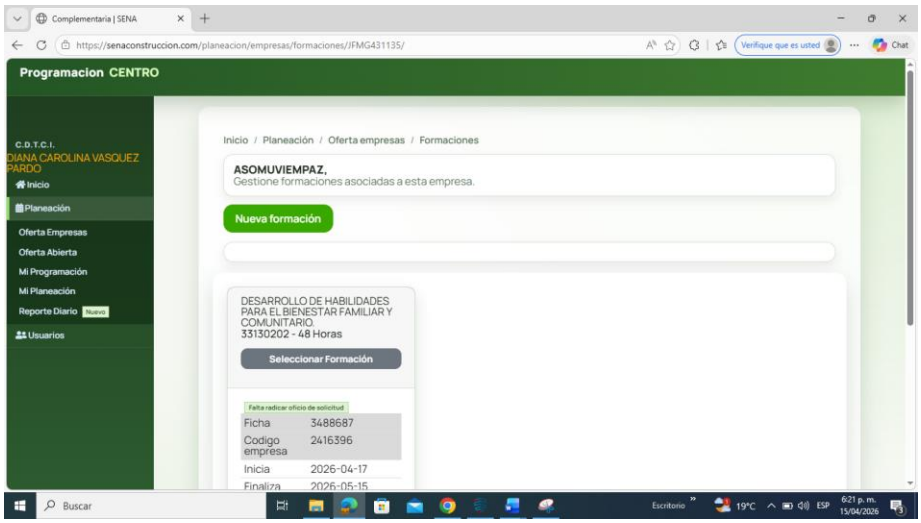
Evidencia

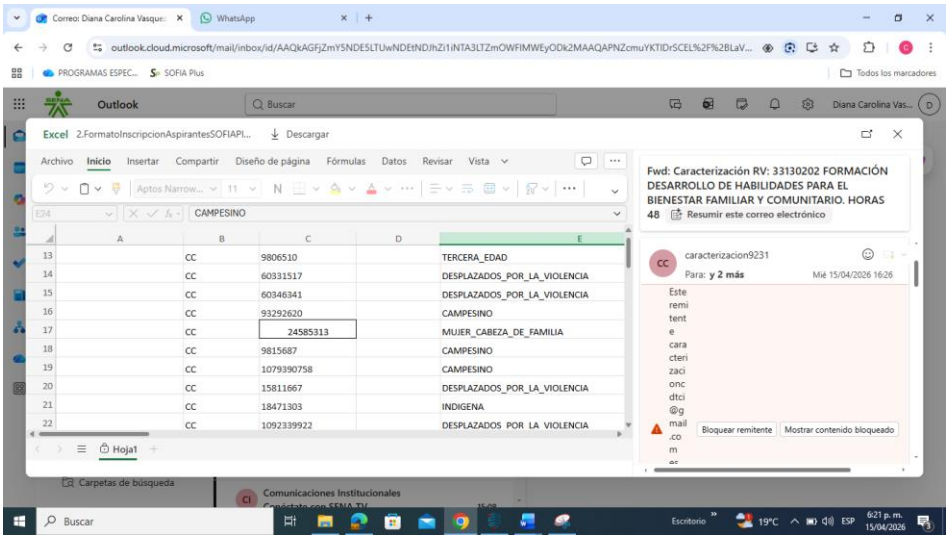
Hojas Anchas





Vereda Pisamal, municipio de Tebaida

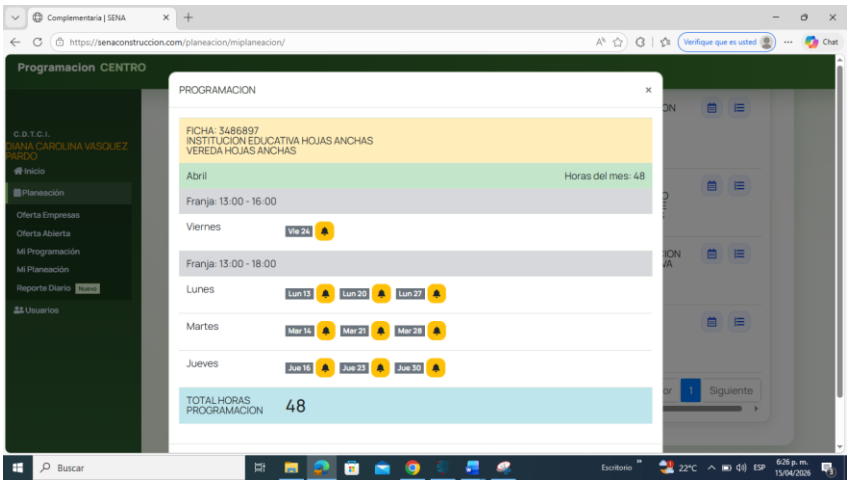


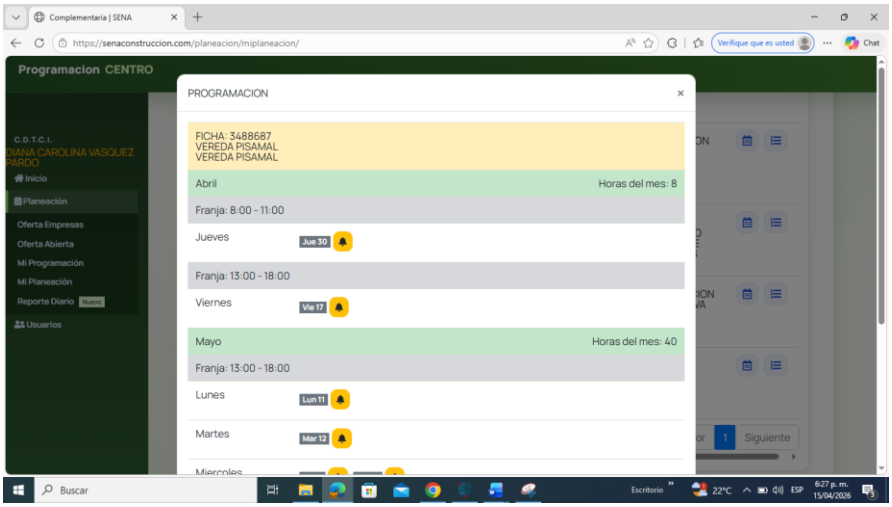


Obligación No. 9: Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción Realizada: Se dio apertura de una formación complementarias, que contribuyen al cumplimiento de metas del centro de formación.

Evidencia

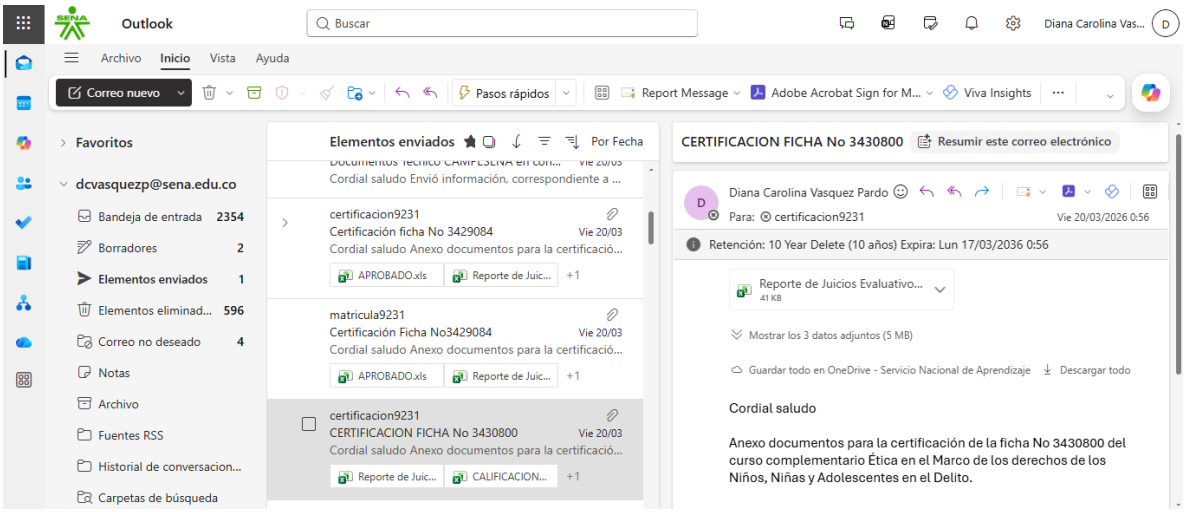


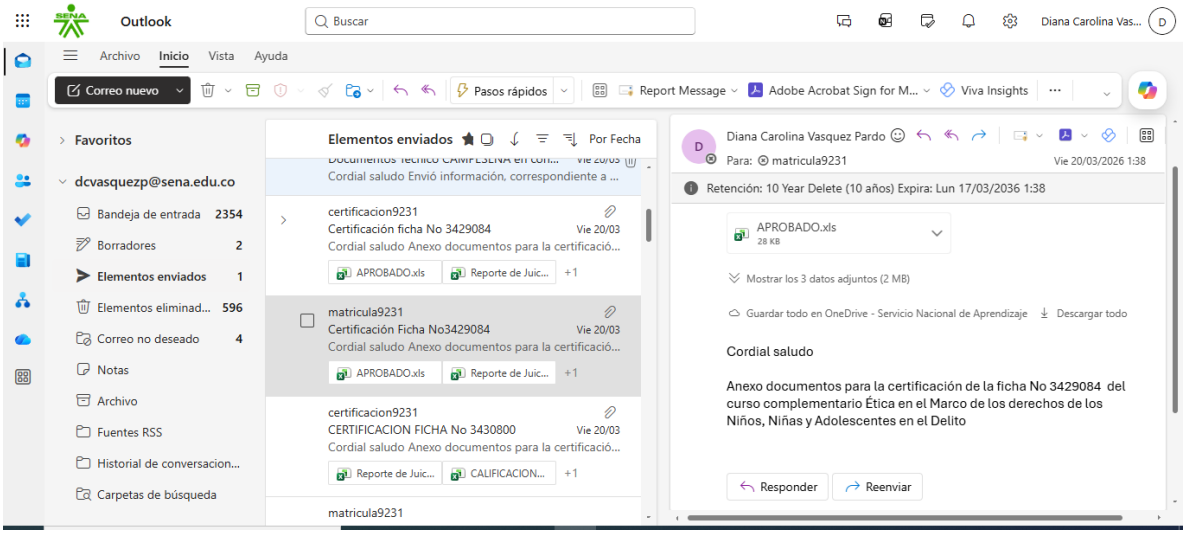


Obligación No. 10. Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada: Se envió documentación para el proceso de certificación de los aprendices.

Evidencia





Obligación No. 11. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.

Acción Realizada: Se socializa en las formaciones el reglamento del aprendiz SENA.

Evidencia



Obligación No. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.

Acción Realizada: -Se asistió a reunión en el municipio de Pijao a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella.

- Se asistió a reunión en el municipio de Buenavista a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella.

-Se asistió a reunión en el municipio de Córdoba a la alcaldía a fin de socializar los programas de placa huella.

-Se asistió a reunión con en el municipio de Calarcá vereda la española, a fin de socializar y apertura de grupo de placa huella.

-Se realizo visita a la líder del municipio de Filandia con el objeto de socializar placa huella y apertura de grupos.

-Se realizo visita a la líder del municipio de Salento con el objeto de socializar placa huella y apertura de grupos.

-Se realizo reunión con el enlace de la alcaldía de Córdoba y líder comunitario, para ofertar cursos de campesena.

Se realizo visita al municipio de Calarcá institución educativa Rafael Uribe, a fin de socializar la oferta campesena.

Evidencia Alcaldía de Pijao



Evidencia Alcaldía de Buenavista



Evidencia Alcaldía de Córdoba



Municipio de Calarcá, vereda la Española



Municipio de Filandia



Municipio de Salento





Municipio de Córdoba



Municipio de Calarca, IE Rafael Uribe



Obligación No. 22. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: -Se realizo acompañamiento a la elaboración de la prueba URL, del técnico en Pintura Arquitectónica y acabados especiales en el municipio de Circasia, vereda hojas anchas.

-Se realizo acompañamiento a la elaboración de la prueba URL, del técnico en viviendas modulares en madera en el municipio de la Tebaida, vereda Pisamal

-Se organizo información correspondiente a la proyección de cursos de placa huella 2026.

Evidencia

Hojas Anchas, Circasia prueba URL



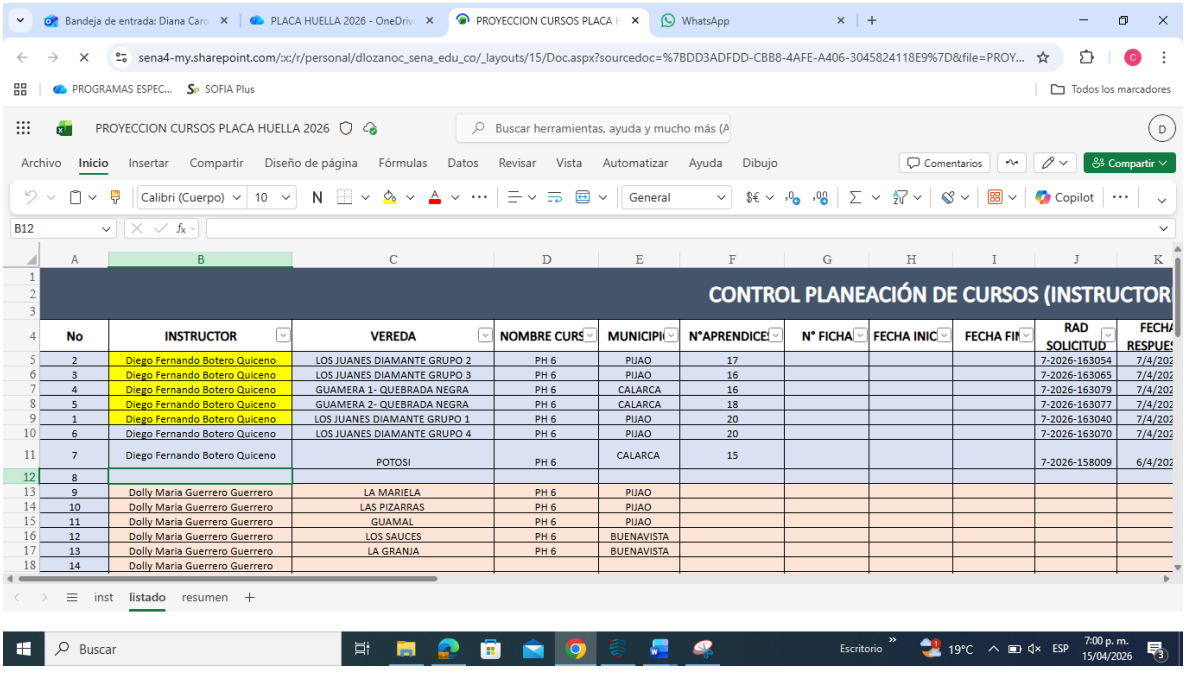


Pisamal, Tebaida prueba URL





Proyección cursos complementarios placa huella 2026.



PROYECCION CURSOS PLACA HUELLA 2026

CONTROL PLANEACIÓN DE CURSOS (INSTRUCTOR

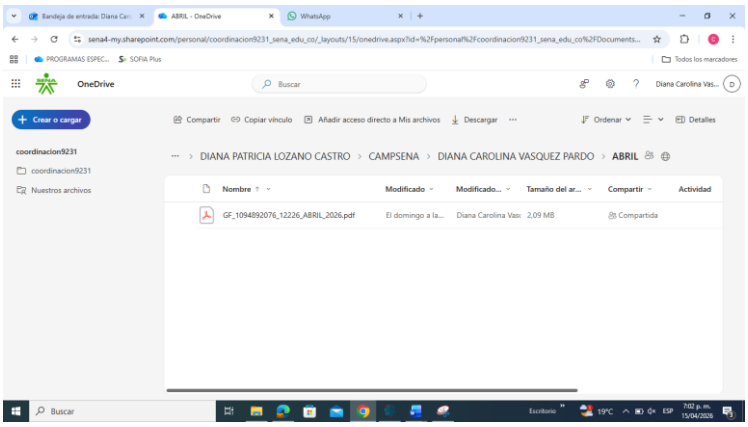
No	INSTRUCTOR	VEREDA	NOMBRE CURS	MUNICIPI	N°APRENDICES	N° FICHA	FECHA INIC	FECHA FI	RAD SOLICITUD	FECHA RESPUES
2	Diego Fernando Botero Quiceno	LOS JUANES DIAMANTE GRUPO 2	PH 6	PIJAO	17				7-2026-163054	7/4/202
3	Diego Fernando Botero Quiceno	LOS JUANES DIAMANTE GRUPO 3	PH 6	PIJAO	16				7-2026-163065	7/4/202
4	Diego Fernando Botero Quiceno	GUAMERA 1- QUEBRADA NEGRA	PH 6	CALARCA	16				7-2026-163079	7/4/202
5	Diego Fernando Botero Quiceno	GUAMERA 2- QUEBRADA NEGRA	PH 6	CALARCA	18				7-2026-163077	7/4/202
1	Diego Fernando Botero Quiceno	LOS JUANES DIAMANTE GRUPO 1	PH 6	PIJAO	20				7-2026-163040	7/4/202
6	Diego Fernando Botero Quiceno	LOS JUANES DIAMANTE GRUPO 4	PH 6	PIJAO	20				7-2026-163070	7/4/202
7	Diego Fernando Botero Quiceno	POTOSI	PH 6	CALARCA	15				7-2026-158009	6/4/202
8										
9	Dolly Maria Guerrero Guerrero	LA MARIELA	PH 6	PIJAO						
10	Dolly Maria Guerrero Guerrero	LAS PIZARRAS	PH 6	PIJAO						
11	Dolly Maria Guerrero Guerrero	GUAMAL	PH 6	PIJAO						
12	Dolly Maria Guerrero Guerrero	LOS SAUCES	PH 6	BUENAVISTA						
13	Dolly Maria Guerrero Guerrero	LA GRANJA	PH 6	BUENAVISTA						
14	Dolly Maria Guerrero Guerrero									

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.

-Se presenta en el informe gestión contractual del mes de abril 2026 dando cumplimiento a las obligaciones del contrato.

Evidencia



Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

Acción Realizada: Se participo de cursos complementarios de placa huella.

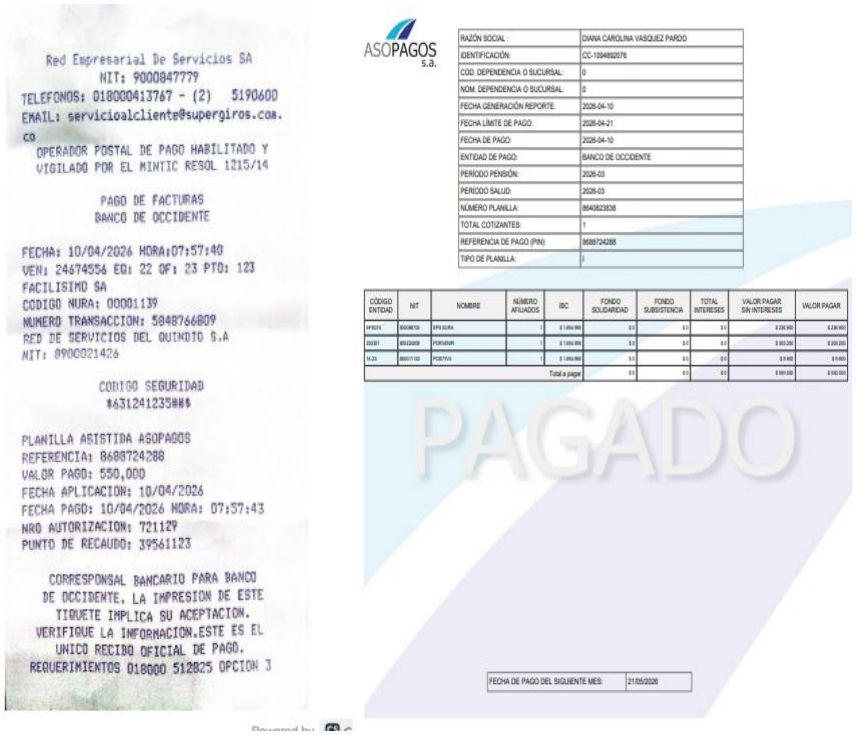
Evidencia:



Obligación No.14 Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acción Realizada: Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo del 2026.

Evidencia:



Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
TELEFONOS: 018000413767 - (2) 5190600
EMAIL: servicioalcliente@supergiros.com.co
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIGILADO POR EL MINTIC RESOL 1215/14

PAGO DE FACTURAS
BANCO DE OCCIDENTE

FECHA: 10/04/2026 HORA:07:57:40
VEN: 24674556 EQ: 22 OF: 23 PTO: 123
FACILISIMO SA
CODIGO NURA: 00001139
NUMERO TRANSACCION: 5048766809
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
NIT: 8900021426

CODIGO SEGURIDAD
#631241235##$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8688724288
VALOR PAGO: 550,000
FECHA APLICACION: 10/04/2026
FECHA PAGO: 10/04/2026 HORA: 07:57:43
NRO AUTORIZACION: 721129
PUNTO DE RECAUDO: 39561123

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESIÓN DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION.ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094892076
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2026-04-21
FECHA DE PAGO:	2026-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	9640523838
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688724288
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS013	8909096750	EPS SURA	1	$ 1.850.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 230.000
23001	830113830	POSITIVA	1	$ 1.850.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.850.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0.000	$ 0.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 550.000

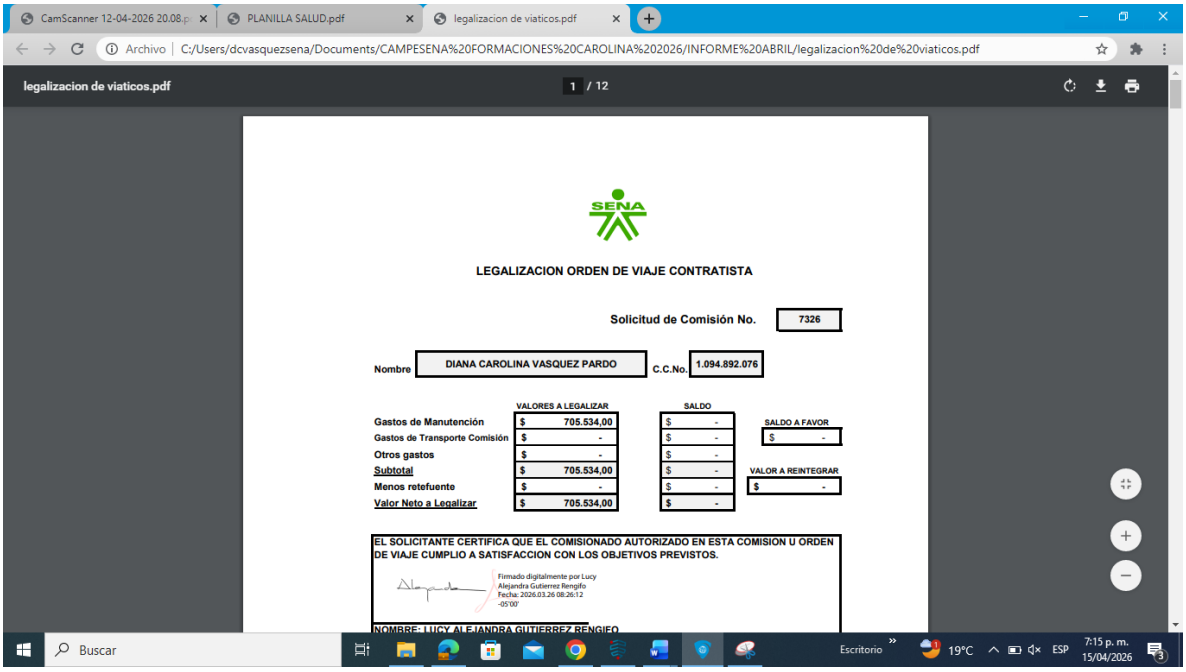
PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2026

Obligación No.17 Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

Acción Realizada: Desplazamientos a los siguientes municipios correspondiente al mes de marzo: Génova, Pijao, Circasia, Montenegro, Quimbaya

Evidencia:

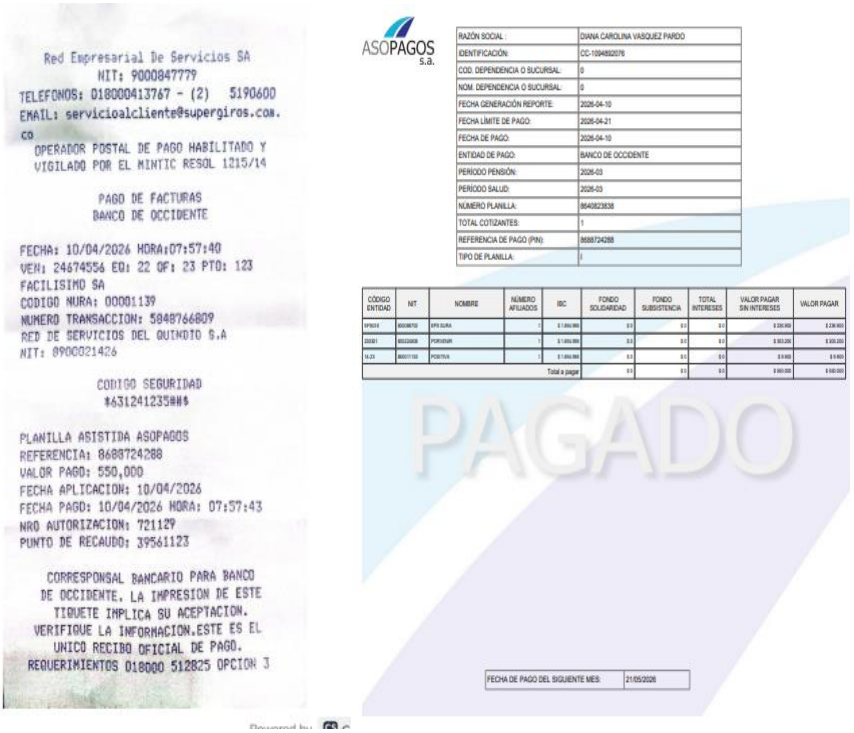

CamScanner 12-04-2026 20.08.p
PLANILLA SALUD.pdf
legalizacion de viaticos.pdf
Archivo | C:/Users/dcvasquezsena/Documents/CAMPESENA%20FORMACIONES%20CAROLINA%202026/INFORME%20ABRIL/legalizacion%20de%20viaticos.pdf
legalizacion de viaticos.pdf
1 / 12
LEGALIZACION ORDEN DE VIAJE CONTRATISTA
Solicitud de Comisión No. 7326
Nombre DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO C.C.No. 1.094.892.076
VALORES A LEGALIZAR
SALDO
SALDO A FAVOR
VALOR A REINTEGRAR
Gastos de Manutención $ 705.534,00
Gastos de Transporte Comisión $ -
Otros gastos $ -
Subtotal $ 705.534,00
Menos retefuente $ -
Valor Neto a Legalizar $ 705.534,00
EL SOLICITANTE CERTIFICA QUE EL COMISIONADO AUTORIZADO EN ESTA COMISION U ORDEN DE VIAJE CUMPLIO A SATISFACCION CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS.
Firmado digitalmente por Lucy Alejandra Gutierrez Rengifo
Fecha: 2026.03.26 08:26:12 -05'00'
NOMBRE: LUCY ALEJANDRA GUTIERREZ RENGIFO
Buscar
Escritorio
19°C
ESP
7:15 p. m.
15/04/2026


CamScanner 12-04-2026 20.08.p
PLANILLA SALUD.pdf
legalizacion de viaticos.pdf
Archivo | C:/Users/dcvasquezsena/Documents/CAMPESENA%20FORMACIONES%20CAROLINA%202026/INFORME%20ABRIL/legalizacion%20de%20viaticos.pdf
legalizacion de viaticos.pdf
8 / 12
DIA 03, MARZO 11 DEL 2026
Se realizo visita a la vereda Membrillal en el municipio de Circasia, donde se realizó reunión con las personas que realizaron placa huella en la vigencia anterior, se realizó recolección del material audiovisual.
11 de marzo 2026 Circasia - Quindío
Buscar
Escritorio
19°C
ESP
7:15 p. m.
15/04/2026

Obligación No.19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de marzo del 2026.

Evidencia



Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
TELEFONOS: 018000413767 - (2) 5190600
EMAIL: servicioalcliente@supergiros.com.co
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIGILADO POR EL MINTIC RESOL 1215/14

PAGO DE FACTURAS
BANCO DE OCCIDENTE

FECHA: 10/04/2026 HORA:07:57:40
VEN: 24674556 EQ: 22 OF: 23 PTO: 123
FACILISIMO SA
CODIGO NURA: 00001139
NUMERO TRANSACCION: 5048766809
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
NIT: 8900021426

CODIGO SEGURIDAD
$631241235##$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8688724288
VALOR PAGO: 550,000
FECHA APLICACION: 10/04/2026
FECHA PAGO: 10/04/2026 HORA: 07:57:43
NRO AUTORIZACION: 721129
PUNTO DE RECAUDO: 39561123

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION.ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094892076
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-21
FECHA DE PAGO:	2026-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NUMERO PLANILLA:	96408223838
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688724288
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.654.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 230.000
25001	800226008	PORVENIR	1	$ 1.654.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	800017128	POSITIVA	1	$ 1.654.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0.000	$ 0.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 550.000

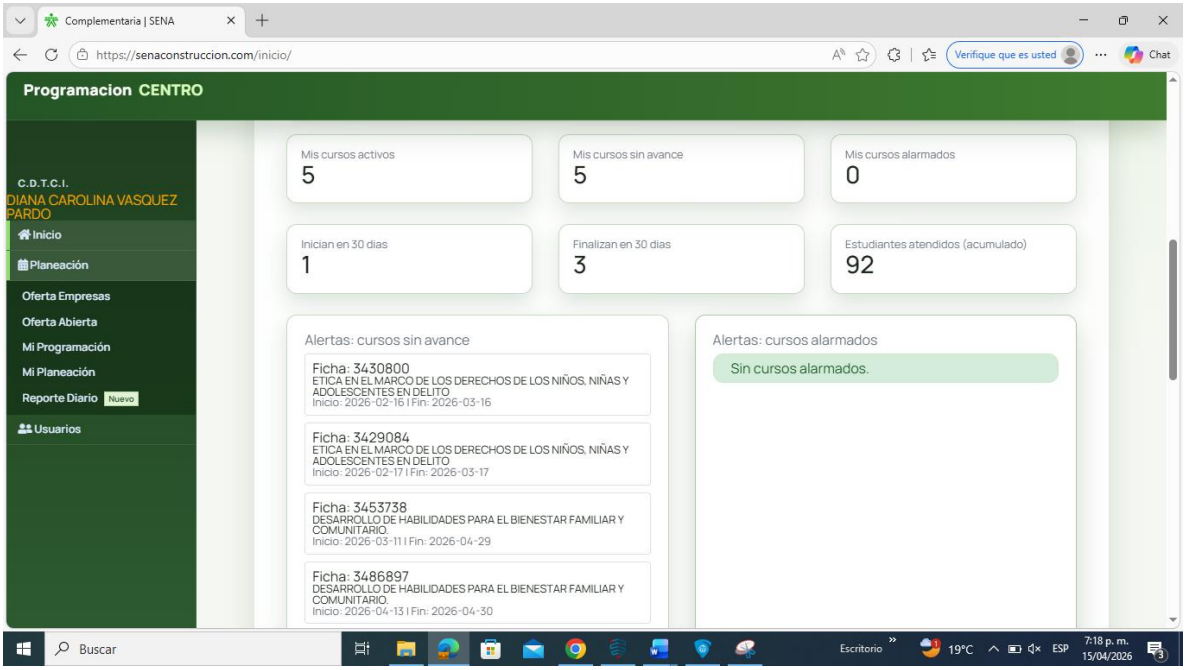
PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2026

Obligación No.24 Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Se ingreso la información correspondiente para la creación de las fichas de formación complementaria.

Evidencia:



Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
TELEFONOS: 018000413767 - (2) 5190600
EMAIL: servicioalcliente@supergiros.com.
co
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y
VIGILADO POR EL MINTIC RESOL 1215/14

PAGO DE FACTURAS
BANCO DE OCCIDENTE

FECHA: 10/04/2026 HORA:07:57:40
VEN: 24674556 EQ: 22 OF: 23 PTO: 123
FACILISIMO SA
CODIGO NURA: 00001139
NUMERO TRANSACCION: 5848766809
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
NIT: 8900021426

CODIGO SEGURIDAD
*631241235##$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8688724288
VALOR PAGO: 550,000
FECHA APLICACION: 10/04/2026
FECHA PAGO: 10/04/2026 HORA: 07:57:43
NRO AUTORIZACION: 721129
PUNTO DE RECAUDO: 39561123

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO
DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE
TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION.
VERIFIQUE LA INFORMACION.ESTE ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.
REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094892076
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-21
FECHA DE PAGO:	2026-04-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640823838
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688724288
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.894.998	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.900	$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.894.998	$ 0	$ 0	$ 0	$ 303.200	$ 303.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.894.998	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.900	$ 9.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 550.000	$ 550.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094892076
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-04-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-21
FECHA DE PAGO:	2026-04-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640998274
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8640998274
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 600
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 800
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 100
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 100
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 1.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/05/2026

Red Empresarial De Servicios SA
NIT: 9000847779
TELEFONOS: 018000413767 - (2) 5190600
EMAIL: servicioalcliente@supergiros.com.co
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIGILADO POR EL MINTIC RESOL 1215/14

PAGO DE FACTURAS
BANCO DE OCCIDENTE

FECHA: 16/04/2026 HORA:10:29:34
VEN: 24675262 EQ: 21 OF: 23 PTO: 123
FACILISIMO SA
CODIGO NURA: 00001139
NUMERO TRANSACCION: 5888445915
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A
NIT: 8900021426

CODIGO SEGURIDAD
&6342%3536{$

PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
REFERENCIA: 8640998274
VALOR PAGO: 1,500
FECHA APLICACION: 16/04/2026
FECHA PAGO: 16/04/2026 HORA: 10:29:37
NRO AUTORIZACION: 600383
PUNTO DE RECAUDO: 39561123

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION.ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

Powered by CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	NOMBRE	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1094892076	0	DIANA CAROLINA VASQUEZ PARDO	I	0	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL
63-1	CIUDAD DORADA MZ 1 CS 13	7390676	CARITOVSQUEZ@HOTMAIL.COM

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	TIPO DE APORTANTE	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Nº AFILIADOS	ESTADO PLANILLA
2026-03	2026-03	INDEPENDIENTE	2026-04-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1	Pagada

EMPLEADO			NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN		SALUD		CCF		RIESGOS	TARIFA	PARAFISCALES					
N.	ID	EMPLEADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	NOMBRE	IBC	NOMBRE	IBC	IBC	ARL	IBC	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	CC 1094892076	VASQUEZ PARDO DIANA CAROLINA								A								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.894.998	EPS SURA-EPS010	1.894.998	SIN CCF-SINCCF	0	1.894.998	0,00522	0	59	0	1855101
2	CC 1094892076	VASQUEZ PARDO DIANA CAROLINA								C								0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.900.000	EPS SURA-EPS010	1.900.000	SIN CCF-SINCCF	0	1.900.000	0,00522	0	59	0	1855101

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAFISCALES
5.002	5.002	5.002	0	0

ASOPAGOS s.a.
PAGADO